

DOCUMENTO DE LLAMAMIENTO VINCULADO A LAS BASES DE CONVOCATORIA DE BOLSA DE EMPLEO OFICIAL 1ª y 2ª ADMINISTRATIVO. BE/22/01**1.- Condiciones generales del llamamiento**

Conforme al punto 1 de las bases de la convocatoria de bolsa de empleo BE/22/01 se establecen las condiciones generales del llamamiento siguientes:

Categoría laboral	Oficial 1ª Administrativo
Plaza a cubrir	Oficial 1ª Administrativo en el Área de Innovación y transferencia de la FUNGE
Salario bruto anual	18.831,60 € brutos anuales en 14 pagas
Jornada laboral	37,5 horas semanales, de lunes a viernes
Tipo de contrato	Contrato temporal de sustitución
Fecha de inicio prevista	Tras la finalización del proceso selectivo desde la bolsa de empleo
Fecha de fin prevista	Fecha de incorporación a su puesto de trabajo del titular de la plaza
Lugar de trabajo	Fundación General de la Universidad de Valladolid - Pza. Santa Cruz nº6, 2ª Planta - Edificio Rector Tejerina - 47002 Valladolid
Principales funciones	Las establecidas con carácter general en las bases de la convocatoria de bolsa de empleo BE/22/01

2.- Procedimiento de selección del llamamiento

Conforme al punto 4 de las bases de la convocatoria de bolsa de empleo BE/22/01 se establecen el siguiente procedimiento de selección:

2.1. Se establece un llamamiento de 9 candidaturas por estricto orden de baremación de la bolsa de empleo con fecha efecto de llamamiento 30 de septiembre de 2022.

2.2. Se procederá a realizar el llamamiento según se establece en el punto 4.1 de las bases de la convocatoria.

2.3. Los candidatos deberán contestar al llamamiento respondiendo al correo electrónico promotores@funge.uva.es, indicando:

- a. Conformidad a participar en el proceso de selección de forma expresa en cuyo caso deberán aportar la documentación acreditativa objeto de baremación o
- b. Desistimiento a participar en el proceso de selección de forma expresa alegando la causa justificativa correspondiente.

2.4. La fecha límite de plazo para contestar al llamamiento y en caso afirmativo aportar la documentación objeto de baremación referente a los méritos valorables establecidos en el punto 2.2 de las bases de la convocatoria y que han sido alegados en el proceso de auto baremación, conforme al punto 4.2 de las bases de la convocatoria, será el **26 de octubre a las 14:00 horas**.

2.5. Entre los candidatos que han dado su conformidad expresa a participar en el proceso de selección, se efectuarán las pruebas de selección, que para esta plaza concreta se desarrollarán en una fase:

Esta fase consistirá en la suma de las puntuaciones obtenidas en méritos valorables y prueba

- a. Comprobación del baremo con la documentación acreditativa de los méritos valorables establecidos en el punto 2.2 de las bases de la convocatoria y que han sido alegados en el proceso de auto baremación, conforme al punto 4.2 de las bases de la convocatoria
- b. Prueba sobre habilidades de comunicación verbal, atención al cliente y entrevista, hasta 100 puntos. La convocatoria a la prueba, se realizará por correo electrónico y/o por teléfono, donde figurará la fecha y hora de realización de cada prueba, y será comunicada de manera individual a cada candidato.

Tras la finalización de la fase se publicarán los resultados definitivos en la página web de la FUNGE, dentro del área "Selección de personal" <https://funge.uva.es/fundacion/seleccion-de-personal>

3.- Órgano de selección

El Órgano de Selección estará compuesto por los siguientes cargos de la Fundación General de la Universidad de Valladolid:

- D. Jesús Galindo Melero. Director del Área de Innovación y Transferencia de la Fundación General de la Universidad de Valladolid o persona en quién delegue.
- Dña. Pilar Tejedor Velasco. Coordinadora del Área de Innovación y Transferencia de la Fundación de la Universidad de Valladolid.
- Dña. Yolanda Calvo Conde. Directora del Áreas de Personas y Alumni de la Fundación General de la Universidad de Valladolid o persona en quién delegue.

Para que conste a los efectos oportunos, lo firmo en Valladolid a fecha de firma electrónica:

P.O.

D. Jesús Galindo Melero

Director del Área de Innovación y Transferencia

Fundación General de la Universidad de Valladolid